

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCO MUJICIPAL DE SILVANIA – CUNDINAMARCA

Silvania Cundinamarca, dieciséis (16) de julio de dos mil veintiuno (2.021).

PROCESO
DEMANDANTE
DEMANDADO
RADICACIÓN

ALIMENTOS
VOLFAN ALEXANDER AVILAN SOTO
YENI MARCELA PARRA CAGUA
2.019/00160-00

En atención a la constancia secretarial que antecede, este despacho convoca a las partes a que concurren personalmente, junto con sus apoderados, a audiencia de que trata el Art. 392 ibídem. Para este propósito, **se fija la hora de las 10:00 a.m., del día 17 del mes agosto del año 2021**, y se previene a las partes y apoderados que su inasistencia a la audiencia programada los hará acreedores a las sanciones procesales y pecuniarias que consagra el Art. 372-4 de la Ley 1564 de 2012.

En esta vista, se desarrollarán, en lo pertinente, las actividades que tiene disciplinado el Art. 372 y 373 del Código comentado, dentro de las que se destaca que en ella se exhortara a las partes a conciliar, se practicará interrogatorio de parte a los extremos procesales, entre otras, y, además, se practicarán las pruebas decretadas en auto que precede.

La vista pública se realizará de manera virtual, según lo establece el art. 7 de Decreto Legislativo 806 de 2020 y el art. 23 de Acuerdo PCSJA20-11567 de 2020 del Consejo Superior de la Judicatura. Se informa que para tal fin se utilizará el aplicativo *Microsoft Teams*⁷, donde una vez llegada la fecha, las partes recibirán el enlace para la respectiva vinculación.

Por secretaría remítase a los correos electrónicos reportados de las partes, el enlace o invitación para unirse a la sesión virtual. Si no han comunicado su dirección electrónica, este despacho los requiere para que lo hagan, pues suyo es el deber de suministrar los canales digitales elegidos para los fines del proceso, según el art. 3º del Decreto atrás referido.

NOTIFÍQUESE.

El Juez,


JOHN FREDDY RODRÍGUEZ MARTÍNEZ

| |
|--|
| <p>JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE SILVANIA</p> <p>Notifico el anterior AUTO por ESTADO Nº 19</p> <p>19 de julio de 2021</p> <p>HOY, _____</p> <p> ANDREA JOHANNA MELO HERNANDEZ SECRETARÍA</p> |
|--|

⁷ https://www.youtube.com/watch?v=Kd6Y_pgL6XA En este enlace podrán encontrar un tutorial sobre el uso de la mencionada herramienta.